

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría – Dña /Asg
EXPEDIENTE: Moción IU-Ganemos y Mejoremos construcción
glorieta acceso Hospital Henares



**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2016, adoptó con los votos favorables de los Sres. Concejales de IU-Ganemos, Unión Progreso y Democracia, Mejoremos, Partido Popular y Socialista el acuerdo que a continuación se transcribe literal e íntegramente:

«5/ N.º112/2016.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU-GANEMOS Y MEJOREMOS PARA FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA QUE FACILITE DESDE LA CARRETERA DE SAN FERNANDO DE HENARES A MEJORADA DEL CAMPO EL ACCESO AL HOSPITAL DEL HENARES.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y sin necesidad de declaración de urgencia al encontrarse incluido el asunto en el orden del día, se somete a la consideración del Pleno la moción presentada por DÑA. MONTSERRAT GARCÍA NARANJO, Portavoz de IU-Ganemos, y DÑA. BEATRIZ HERNANDO GUARDADO-FAJARDO, Portavoz del Grupo Municipal Mejoremos y fechada el 7 de julio de 2016, que a continuación se transcribe literalmente:

« EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el Hospital de Henares entre otros problemas nació con deficiencias graves de accesibilidad era y es evidente. La movilidad tanto en vehículo privado como en el deficitario transporte público se agrava y pasan a ser un problema cada vez que el Metro tiene que someterse a reparaciones habituales desde su apertura.

El Hospital del Henares atiende vecinas y vecinos de Coslada, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio y Loeches. Y muchos y muchas de los pacientes de San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio y Loeches para llegar a él no les queda más remedio que ir en vehículo particular y tienen que hacer un recorrido tortuoso por varias calles del Barrio de Coronas.

La mejora de los accesos es una reivindicación hecha desde el primer día por asociaciones vecinales y la Plataforma para la Mejora de la Sanidad Pública de nuestra comar-

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría – Dnm /Asg
EXPEDIENTE: Moción IU-Ganemos y Mejoremos construcción glorieta acceso Hospital Henares

ca y lamentablemente no atendida por ninguna administración. Un único acceso en caso de emergencia grave es casi asegurar que la catástrofe sea mayor.

El único acceso en superficie al Hospital del Henares es por la avenida de Isabel Torres que recibe todo el tráfico de los pacientes de todos los municipios y es vía de comunicación entre los municipios de Coslada y San Fernando de Henares, aparte de, evidentemente, ser la vía de accesibilidad de los residentes de la zona de ambos pueblos. Este acceso se complica también cuando hay fuertes lluvias ya que genera un charco tan importante en la avenida de Marie Curie que produce cortes en el vial del Hospital.

Los vecinos y vecinas de los municipios de San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio y Loeches solo pueden acceder al Hospital del Henares desde la carretera de San Fernando a Mejorada entrando por la glorieta (aquí se incorporan los de San Fernando de Henares) que une esta carretera con la avenida de Irún y la avenida de Enrique Tierno Galván y aunque utilizaran alguna de las calles anteriores: Labor, Federico García Lorca o Gabriel Celaya, estas acaban en la glorieta que une la avenida de Enrique Tierno Galván, la calle Arroyo, la calle Juan Pablo II y la avenida de Isabel Torres (aquí se incorporan los vecinos y vecinas de Coslada). Todas y todos confluyen en un único punto.

Por esto las diferentes Asociaciones de Vecinos de los municipios antes señalados, han solicitado y propuesto la construcción de las infraestructuras viarias necesarias, rotonda o similar, que facilite los accesos de entrada y salida a las calles y viales que tienen acceso al Hospital del Henares desde la Carretera de San Fernando a Mejorada del Campo a la calle de José Hierro.

Con esta infraestructura obtendríamos los siguientes beneficios:

- *Un nuevo acceso que permita una alternativa en caso de emergencia.*
- *Los vecinos y vecinas de los barrios de las Coronas y adyacentes tendrán menos tráfico por sus calles con lo que el ruido y la contaminación ambiental se verá reducida.*
- *Los vecinos y vecinas de los municipios de San Fernando de Henares (Parque Henares, Parque Roma, zonas de Somorrostro), Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio y Loeches tendrán una infraestructura que les agilizará el acceso a las urgencias y al centro sanitario, con lo que se ahorrará tiempo, combustible y se contaminará menos.*
- *Las emergencias desde estos municipios, incluso desde Coslada serán más rápidas al encontrarse con menos intensidad de tráfico.*
- *La reordenación del tráfico podrá adaptar los aparcamientos en la zona con lo que se podrían conseguir entre 60 y 70 nuevas plazas de aparcamiento en superficie.*
- *Este acceso es igualmente válido para ser usado en sentido inverso y facilitará la salida de vecinos y vecinas hacia el este y autovías de circunvalación.*

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría – Dnm /Asg
EXPEDIENTE: Moción IU-Ganemos y Mejoremos construcción glorieta acceso Hospital Henares

- *En conjunto todas y todos los pacientes y usuarios del Hospital del Henares tendremos, por unas circunstancias u otras, mayor agilidad, ahorro y calidad ambiental a la hora de acceder a las instalaciones del Hospital*

Por todo ello, los grupos municipales Mejoremos e IU-Ganemos en apoyo a las reivindicaciones vecinales y por el beneficio tan importante que pueden recibir muchos vecinos de los municipios afectados proponemos adherirnos a la presente moción y aprobar los siguientes:

ACUERDOS

1. *Instar a los equipos de gobierno de los Ayuntamientos de Coslada y San Fernando de Henares (titulares del suelo en el que se debe actuar) a que se coordinen en lo necesario para crear la infraestructura que mejore la accesibilidad al Hospital del Henares.*
2. *Instar a los Ayuntamientos afectados a que acudan a los órganos de gobierno correspondientes de la Comunidad de Madrid para poner en marcha el proyecto que permita crear dicha infraestructura.*
3. *Dar traslado de la aprobación de la siguiente moción a la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Consejería de Transporte, Vivienda e Infraestructuras, Consejería de Sanidad y Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.*
4. *Publicar la presente moción junto con el voto de los distintos grupos políticos a través de todos los medios de comunicación de este Ayuntamiento, incluida la página de Facebook».*

Y para que así conste, y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y rubrico en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 14 de julio de 2016, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta.

EL SECRETARIO GENERAL

Daniel Nogueira Martínez

EL ALCALDE

Jorge Capa Carralero

